

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 156802/2020 MAIE Solicitud de diploma Sofía Alejandra VIOTTO

VISTO

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO

Que existen estudiantes que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas correspondientes a la Nota N° 49-0012020 que se incluye como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.